REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR
Barrio centro, calle 02 con carrera 06 esquina # 5e-43
j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-**2022-00129**-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE (S): COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO (COOPHUMANA) identificada con NIT.No.900.528.910–1.

DEMANDADO (S): DAIRIVIS GUZMÁN NARVÁEZ, identificado con CC No. 23.191.996.

TRASLADO QUE SE HACE: LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS.

INICIO DEL TRASLADO: 15 DE FEBRERO DE 2023.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 17 DE FEBRERO DE 2023.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 A.M. del día 14 de febrero de 2023, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los **artículos 110 del C.G.P, en armonía con el artículo 446 numeral 2º de la misma obra**, y se desfija siendo las 5:00 P.M., del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 14 de febrero de 2023.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ
Secretario.
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR

Firmado Por:

Gabriel Esteban Ramirez Martinez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df6a96c08fc6d4ddf414d415028bad0baf85a6fcdcdf3e50a8ba8fc49cc78349**

Documento generado en 13/02/2023 07:40:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica